En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de la ministra de Sanidad en relación con la implantación de una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida por la consejera de Educación del Gobierno de Navarra:

En una reciente entrevista, la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, afirmaba que en su opinión no hay necesidad de implantar una facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra.

Ante la preocupación social que esta opinión ha generado, preguntamos al Gobierno de Navarra:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de estas declaraciones?

Pamplona-Iruñea, 12 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea